

### ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

#### Disposición 11213-E/2017

Prohíbese el uso, comercialización y distribución en todo el territorio nacional del producto rotulado como "MMS Milagroso Suplemento Mineral por 100 cc" y "Activador (HCL) por 100 CC", por los argumentos expuestos en el considerando de la presente disposición.

**BOLETÍN OFICIAL 33.745. Lunes 06 de noviembre de 2017.**

*Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP*

### PRODUCTOS MÉDICOS

#### Disposición 11070-E/2017

Prohíbese el uso y la distribución en todo el territorio nacional del producto médico rotulado como "E0101 – EQUIPO DESCARTABLE ESTÉRIL PARA USO ODONTOLÓGICO – Contiene 2 Cubre Calzado / 2 cofias / 1 barbijo c elástico / 2 Toallas / 2 Camisolines / 2 Cubre Manguera / 1 Capuchón / 1 Compresa 0.90 x 0.90 cm", fabricado y comercializado por la firma Taxo's S.R.L., hasta tanto se encuentre inscripto en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración.

Instrúyase sumario sanitario a la firma TAXO'S S.R.L, con domicilio en la calle Biarritz 1963 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por presunto incumplimiento a los artículos 2º y 19º inciso a) de la Ley Nº 16.463; a la Parte 1, Anexo I de la Disposición ANMAT Nº 2319/02 (T.O. 2004), y al Inciso 1, Parte 3, Anexo I de la Disposición ANMAT Nº 2318/02 (T.O. 2004).

**BOLETÍN OFICIAL 33.742. Miércoles 01 de noviembre de 2017.**

*Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP*

#### Disposición 11151-E/2017

Prohíbese el uso y la distribución en todo el territorio nacional el producto médico Marcapaso cardíaco implantable modelo: Assurity MRI PM2272, marca: St. Jude Medical, lote: P000032585, vencimiento: 28/02/2018, serie: 4747031, por los fundamentos expuestos en el considerando.

**BOLETÍN OFICIAL 33.743. Jueves 02 de noviembre de 2017.**

*Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP*

#### Disposición 11212-E/2017

Prohíbese el uso y distribución en todo el territorio nacional de los siguientes productos:- "Equipo Médico Estético, marca Venus, modelo Venus Legacy, serie LE601475UR"; -"Pistola Term Infrarrojo, serie 161100610B"; -"Aplicador Facial Vacum Legacy, serie AS100802248UR"; -"Aplicador Facial Legacy, serie AS100702141UR"; -"Aplicador Corporal Legacy, serie AS100602144UR" y "Aplicador Corporal Vacum Legacy, serie AS100502171UR", por los argumentos expuestos en el considerando de la presente disposición.

**BOLETÍN OFICIAL 33.745. Lunes 06 de noviembre de 2017.**

*Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP*

#### Disposición 11217-E/2017

Prohíbese el uso y distribución, en todo el territorio nacional del producto médico rotulado como: "KITS IMPLANTE ODONTOLOGICO 3 / 3 Camisolines – 3 Barbijos – 3 Cofias – 3 Cubre Mangueras - 1 Cubre Paciente (2x1 mts) – 1 Compresas (1x1.20 mts) – 1 Cubre Mesa (1x1.20 mts) / EBANO / Fabrica de Indumentaria Medica Descartable", hasta tanto se encuentre inscripto en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración.

**BOLETÍN OFICIAL 33.745. Lunes 06 de noviembre de 2017.**

*Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP*

